11 9404
Bogotá D.C., 15 de mayo de 2025

Doctora
María Nancy Azucena Pérez Lizarazo
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA – Regional Distrito Capital

Asunto: Autorización Obligación y Orden de Pago.

Respetado Doctor Medina, reciba un cordial saludo.

De manera atenta de acuerdo con las competencias funcionales del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, en mi calidad de Ordenador del Gasto autorizo la Obligación y Pago de la factura correspondiente al objeto: Contratar en calidad de arrendamiento de una subsede para el Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital para impartir Formación Profesional Integral para los programas de Tecnólogos en Gestión Administrativa y Gestión Empresarial, Técnicos en Asistencia Administrativa y Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, como se relaciona a continuación:

NOMBRE	NIT	N° FACTURA	N° DE ORDEN DE COMPRA	N° RP	BANCO	N° DE CUENTA	VALOR
INSTITUTO COLOMBIANAO DE APRENDIAJE (INCAP) SAS	800.216.673-7	ORG 3389	N/A	25925	BBVA	Corriente N° **136022688**	$ 72.840.613
TOTAL, A PAGAR							**72.840.613**

Por lo anterior y para los fines pertinentes se adjuntan los documentos requeridos para cada trámite, según el instructivo GRF-I-002.

Cordialmente,

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Director (E) Regional Distrito Capital

Anexo: Los documentos se encuentran cargados y aprobados en el aplicativo SECOP II.

Proyectó: Lina Yicela Trujillo Ramirez – Cargo: Apoyo Administrativo Coordinación Asistencia y Gestión Administrativa

Vo.Bo.: VIVIANA GOMEZ VARGAS – Cargo: Subdirectora, Supervisora de Contrato